

# Solidaridad con Chiapas:

## PELIGRA PROCESO DE PAZ

**D**esde Uruguay nos ha llegado una acción urgente del SERPAJ, nos sumamos a su llamado y hacemos eco de él. Se exhorta a unirse a una campaña internacional iniciada la semana del 7 al 12 de mayo, motivada en los graves hechos de violencia ocurridos en Chiapas recientemente, y que ponen en peligro el proceso de paz que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano están negociando desde 1995.

Los hechos denunciados son:

1. Un juez penal, después de un larguísimo proceso plagado de irregularidades, dictó una sentencia de 13 años de cárcel para Javier Elorriaga y otra de 6 años para Sebastián Entzin, acusado de pertenecer al EZLN y presos desde febrero de 1995.

Es un hecho inaceptable desde el punto de vista judicial, ya que no existen pruebas de las acusaciones, además constituye una violación de la Ley que sustenta el actual proceso de negociaciones, según la cual, mientras dure el mismo, no se perseguirá a los presuntos zapatistas ni se les considerará terroristas.

Ante la gravedad de este hecho, el senador opositor Heberto Castillo, una de las personalidades más importantes de la CO.CO.PA. (Comisión pluripartidaria de legisladores que están mediando en el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal) presentó su renuncia, afirmando que su papel como senador independiente es señalar las graves injusticias y errores cometidos por los poderes ejecutivo y judicial, y no prestarse a encubrir "porquerías".

2. El 4 de mayo se desató en el pueblo de Bachajon, Municipio de Chilon (Chiapas) una violencia generalizada, provocada por un grupo paramilitar que opera desde hace ocho años en la zona. A pesar de las reiteradas denuncias presentadas por la población, por los trabajadores de DD.HH. y por los sacerdotes jesuitas que trabajan en la zona, las autoridades estatales jamás tomaron ninguna medida para frenar a este grupo, que se identifica con el partido oficial (P.R.I.).

La situación se agravó cuando a mediados de abril, este grupo, que perdió las elecciones locales, ocupó violentamente el ayuntamiento de Chilon. A partir de entonces, se han producido enfrentamientos de todo tipo, mientras la población -en su mayoría indígenas tzeltales y mestizos- quedaba indefensa a merced de esas acciones. El 4 de mayo el grupo, fuertemente armado, entró sembrando el terror en el pueblo de Bachajon, incendió la casa del presidente municipal (quien debió huir y esconderse), la iglesia, el colegio, la misión y los vehículos de los jesuitas, y alrededor de 25 casas de vecinos que habían presentado denuncias contra ellos. Los enfrentamientos dejaron un saldo de más de 10 muertos y numerosos heridos. La seguridad pública tardó dos días en llegar al lugar, y desde que se presentó no ha hecho otra cosa que mostrar su total complicidad y aquiescencia con el accionar impune del grupo paramilitar. Los jesuitas y sus colaboradores en el centro de DD.HH. han sido hostigados y amenazados de distintas formas, teniendo que huir muchos de ellos.

Como si no fuera suficiente, recientemente han cortado el servicio de agua potable, la electricidad y la asistencia médica, a la población. Muchas familias cuyas casas fueron quemadas y sus integrantes amenazados, han tenido que abandonar el pueblo y refugiarse en San Cristóbal de las Casas. El sacerdote José Aviles, responsable del centro de DD.HH., se encuentra escondido pues su vida corre peligro. ... (Sigue pág. 2)

# Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC - ONU - Boletín Informativo - Año XIV - N° 70 - Mayo 1996



Lo que más mueve a alarma es que el gobierno mexicano parecería estar dando señales de su voluntad de abandonar la vía pacífica para buscar una solución al conflicto de Chiapas, permitiendo -por acción u omisión- que la dinámica de la violencia sea la que se imponga en esa región. Si ésto ocurre pueden estallar conflictos más allá de Chiapas, en otros estados del país, a un costo muy alto en vidas humanas.

Exhortan a Organizaciones y personas solidarias a dirigir cartas al gobierno mexicano exigiendo:

1. Adopten medidas para acabar con la ola de violencia del grupo paramilitar "Los Chinchulines", se garantice la seguridad de las personas amenazadas y se repare a

quienes han sido afectados por la violencia, especialmente al padre José Aviles, integrantes de la misión de los jesuitas en Bachajon y del Centro de Derechos Indígenas (CEDIAC).

2. Se busque una solución legal para dejar sin efecto las sentencias a los presuntos zapatistas Elorriaga y Entzin, y se demuestre con signos claros y contundentes la voluntad del gobierno mexicano de continuar buscando una solución pacífica a los conflictos planteados.

3. Y fundamentalmente, que por ningún concepto se rompa el diálogo con el EZLN, ya que la negociación y el acuerdo es la única salida para evitar un baño de sangre en México.

**Dirigir las comunicaciones a:** Gobernador de Chiapas: Julio Cesar Ruiz Ferro; Fax (52-961) 20-917  
Secretario de Gobernación: Emilio Chuayffet; Fax (52-5) 546- 5350  
Presidente: Ernesto Zedillo; (52-5) 271-1764

## Conferencia Internacional de los Defensores de Derechos Humanos

**A**mnistía Internacional promueve una Conferencia Internacional para consultar en torno a cómo proteger a los defensores de los

derechos humanos, del 22 al 25 de mayo de 1996, Bogotá, Colombia. En el documento de convocatoria explican que en el evento se darán cita defensores de los derechos humanos, personalidades del mundo académico, abogados y otros expertos sobre el tema, con la finalidad de debatir y analizar las "cuestiones pertinentes" y formular las propuestas a AI y otras ONGs Internacionales.

Los organizadores preveen realizar varias reuniones en todas las regiones del mundo, la primera de ellas será en América por la experiencia, excepcionalmente rica, de esta región en la defensa de los derechos humanos en circunstancias peligrosas. FEDEFAM estará representada en este evento por su Presidenta Yannette Bautista.

La Conferencia girará en torno a cuatro áreas principales: Cómo utilizar o mejorar los mecanismos legales nacionales e internacionales existentes; la acción intergubernamental; el papel de las campañas, la publicidad, la captación de apoyos, y como apoyar y reforzar a las ONGs locales con medidas prácticas, o formas más efectivas para obtener refugio a corto plazo o la reubicación a largo plazo para defensores en peligro y sus familias.

A los participantes se les pedirá que definan y analicen las medidas que se han adoptado -en los ámbitos local, nacional y regional-, que formulen sugerencias y propuestas concretas sobre la manera de ampliar y perfeccionar la labor de protección. Plantean además que lo ideal sería que estas propuestas fueran acompañadas de planes detallados de acción, en los que se asignen tareas específicas tanto a personas como a organizaciones internacionales.

## Objetivos

- ✓ identificar mecanismos internacionales de protección, así como medios para mejorarlos o utilizarlos con más efectividad; identificar la necesidad de crear nuevos mecanismos
- ✓ difundir y promover el papel de los defensores de los derechos humanos ante los gobiernos y la opinión pública de la región
- ✓ persuadir a los gobiernos para que reconozcan y promuevan la defensa de los derechos humanos como un área de trabajo legítima y necesaria
- ✓ subrayar la ausencia de protección legal para los defensores en el ámbito internacional, y promover una satisfactoria finalización y adopción del proyecto de Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas
- ✓ enfocar la atención sobre los riesgos que corren los defensores de los derechos humanos en su labor y promover cierto grado de protección mediante la acción internacional
- ✓ establecer vínculos más estrechos con otras ONG para proteger a los defensores
- ✓ adoptar una declaración o conjunto de recomendaciones, y un plan detallado de acción en el que se asigne la responsabilidad de tareas específicas tanto a personas como a organizaciones nacionales e internacionales.

En el mismo documento de convocatoria sostienen: "AI considera que las organizaciones internacionales tienen que asumir la responsabilidad colectiva de la defensa de los activistas pro derechos humanos de todos los rincones del mundo. Deben actuar para legitimar el activismo pro derechos humanos en los países donde sigue siendo prácticamente imposible hoy día. Quienes pueden actuar con una seguridad relativa han de proteger a los más vulnerables. Hay que forjar vínculos más efectivos entre quienes arriesgan sus vidas o su libertad por alzar su voz y quienes pueden difundir todo lo relativo a los derechos humanos y presionar a los gobiernos represivos. Esta conferencia quiere dar el primer paso para alcanzar esta meta, mediante identificación y creación de mecanismos internacionales de protección efectivos."

**E**lla nos cuenta: "Los temas en los que centramos las intervenciones y la actividad fueron: impunidad, niños desaparecidos por razones políticas y niños desplazados, desplazamientos forzados. Protección a familiares, testigos y defensores de derechos humanos."

Subrayó, además, la Declaración emitida por el presidente de la Comisión sobre la situación de Colombia, en ella, nos explica. Bautista "expresa su preocupación por varios aspectos concretos de la situación (desapariciones, fuero militar, justicia sin rostro, torturas, incumplimiento de recomendaciones) y (punto 9) "requiere al Alto Comisionado para los Derechos Humanos a establecer una Oficina Permanente con el mandato de observar las violaciones de los derechos humanos, redactando informes analíticos e informar en la Sesión 53 sobre su mandato".

**FEDEFAM, expresó a la Comisión su alarma por los 824 nuevos casos de desapariciones forzadas reportados al Grupo durante 1995, de los cuáles un alto porcentaje fueron cometidos en América Latina, afectando a campesinos, indígenas, estudiantes, obreros y defensores de derechos humanos**

Por la importancia que tiene para todo el movimiento de familiares, extractamos algunos párrafos

## FEDEFAM en la 52° Comisión de Derechos Humanos de la ONU

Yanette Bautista, Presidenta de FEDEFAM, se hizo presente en Ginebra con la misión de llevar la voz de los familiares a ese importante foro mundial. Durante las deliberaciones iniciadas el 18 de marzo, nuestra Federación atendió con prioridad la situación de: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Perú y Argentina.

puntuales de la intervención de nuestra representación en el Tema 8.

"Señor Presidente."

"La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, FEDEFAM, desea expresar a esta Comisión su alarma por los 824 nuevos casos de desapariciones forzadas reportados al Grupo durante 1995, de los cuáles un alto porcentaje fueron cometidos en América Latina, afectando a campesinos, indígenas, estudiantes, obreros y defensores de derechos humanos, desaparecidos en circunstancias de total indefensión, muchos de los cuales fueron objeto de amenazas preliminares, sin que los gobiernos hubiesen hecho lo necesario para evitar su desaparición y proteger su vida."

[.....]

"Nos preocupan además los innumerables obstáculos que impiden la aplicación de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada. Nos referimos a la impunidad, a los inconvenientes que vienen impidiendo hacer realidad un poder judicial independiente en el juzgamiento de estos crímenes y al abuso de la aplicación de los estados de excepción en democracias formales, que continúan implementando medidas que abiertamente propician las condiciones para nuevas violaciones."

"El contexto de impunidad en que se continúan cometiendo los crímenes y abusos por los agentes del estado y grupos paramilitares sigue

alimentando a nuevos y a viejos perpetradores a cometer nuevos crímenes. El no cumplimiento de las recomendaciones de Relatores y Grupos de Trabajo contribuye a que definitivamente esto sea así. Es el caso de México, Colombia y Guatemala, en que las

*El no cumplimiento de las recomendaciones de Relatores y Grupos de Trabajo contribuye a que en México, Colombia y Guatemala, las recomendaciones de erradicar y quitar todo piso legal a los paramilitares y de suspender de sus funciones a los autores de los crímenes, es abiertamente desconocida y transgredida.*

recomendaciones de erradicar y quitar todo piso legal a los paramilitares y de suspender de sus funciones a los autores de los crímenes, es abiertamente desconocida y transgredida. En México y Colombia fueron dictadas leyes y decretos que autorizan detenciones y allanamientos sin orden judicial. En Colombia por iniciativa gubernamental están siendo legalizados los grupos paramilitares y desde enero de 1996 el Ministerio de Gobierno ha iniciado contactos directos con reconocidos jefes paramilitares para su reinserción, mientras viejas ordenes judiciales siguen pendientes de ejecución, por masacres como la dirigida por Fidel Castaño en 1990, en Urabá, en la que 43 campesinos de Pueblo Bello fueron desaparecidos masivamente y descuartizados vivos."

Hizo un señalamiento directo a la falta de investigación y justicia, recordando que las leyes de amnistía, de impunidad y de punto final, han obtaculizado el cumplimiento al derecho a la verdad y a la propia justicia, de las víctimas, de los familiares y de la sociedad. Obligada mención a los conocidos casos de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, El Salvador y más recientemente Perú (ley de 1995).

Antes de finalizar su exposición,

alertó sobre "El resurgimiento de las desapariciones en México, donde desde 1981 se consideraba una situación superada, debe hacer conciencia en esta Comisión del peligro que para la sociedad mundial significa seguir permitiendo la proliferación sin límites de este tipo de leyes (de amnistía e impunidad), y del daño que está produciendo a la democracia la interferencia del poder militar sobre el poder civil. El llamamiento a juicio de diez oficiales

responsables de desapariciones en Honduras, por un juez civil, donde el Comandante de las Fuerzas Armadas, respondió invadiendo el centro de Tegucigalpa con artillería pesada; manifestando públicamente que los oficiales no serían presentados, y éstos, a su vez, declarándose prófugos de la justicia; lo cual es un lamentable ejemplo de la interferencia a la independencia del poder judicial que trae consigo la deformación del poder judicial."

**C**ables internacionales de noticias nos informan de la firma de un nuevo punto de la agenda de negociaciones entre el

## Guatemala: Un paso importante hacia la Paz

gobierno gua-temalteco y la guerrilla. Esta vez se trata del punto referido al aspecto socioeconómico y la situación agraria. El documento, de 39 páginas, firmado en México el 6 de mayo, traza objetivos y estrategias generales para superar la marcada situación de pobreza y rezago agrario que vive la nación centroamericana.

Para Gaspar Illom, comandante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se ha dado, con esta firma, "un paso irreversible hacia la paz"; también el negociador oficial por parte del gobierno, Pablo Porras, expresó su optimismo al afirmar que están a la espera de una paz definitiva, "ojalá para septiembre". Sin embargo es conveniente seguir con cautela el curso de las negociaciones pues están pendientes por estudiar lo relativo a los acuerdos sobre el papel del ejército, fortalecimiento de la población civil, fin de las acciones armadas, condiciones para la reinserción social de los miembros de la URNG, reformas constitucionales y "cronogramas de los cumplimientos".

Entre los puntos que el gobierno debe cumplir están un compromiso de profundización de la democracia real con reformas legales, impulso de la participación de la mujer, mejoramiento del sistema educativo y de salud, y promoción de cambios al régimen de seguridad social. Con sus altas y bajas, nuestra Federación aviva las esperanzas de que pronto se arriben a los acuerdos necesarios para hacer compromisos por la solución de los problemas que dieron origen al conflicto armado de más de tres décadas.

### Nuevas Fosas Comunes en Guatemala

Unas 16 osamentas humanas fueron localizadas en tres cuevas cerca de la comunidad Pinares, en el norteño Departamento de Alta Verapaz, informó el Grupo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG). Las excavaciones se iniciaron el jueves 9 de mayo, con la asistencia del Ministerio Público y la Policía Nacional, que se trasladaron desde la cercana población de Cahabón a 112 kilómetros al norte de ciudad de Guatemala.

Los comisionados militares fueron desmovilizados el año pasado por el entonces presidente Ramiro de León Carpio, atendiendo al clamor popular porque éstos abusaban de su vinculación militar. De acuerdo a testimonios de pobladores del lugar, en esa aldea fueron asesinadas 26 personas entre marzo y abril de 1982 por patrulleros civiles coordinados por miembros del ejército guatemalteco.

VIA AEREA AIR MAIL



BOLETIN SERPAJ-AL  
SUBSEDE ARGENTINA, PIEDRAS 730  
Apdo. Postal 1097  
BUENOS AIRES  
ARGENTINA

Tlfs.: (58-2) 564-0503, Fax 564-2746 (siempre en automático)  
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela  
Correo Electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESOS

## "bajo las turbulencias del shock"

**E**n una alocución esperada por todos los venezolanos, el Presidente Rafael Caldera anunció el lunes 15 de abril el nuevo paquete de medidas económicas para hacer frente a la prolongada crisis de las finanzas públicas. Desde de los inicios de las conversaciones de su gobierno con los organismos internacionales venía sosteniendo que se negociaba con el Fondo Monetario Internacional sobre la base de un plan propio e insistían en que no aceptarían la imposición de aumento en el precio de la gasolina.

Las medidas anunciadas son:

1. Tipo de cambio único libre y flotante y total libertad en la cuenta de capital
2. Liberación de las tasas de interés.
3. Liberación de precios de los productos que hasta esa fecha se mantenían controlados.
4. Aumento del precio de la gasolina en alrededor de un 464% en promedio.
5. Incremento de la tasa del Impuesto a las Ventas de 12,5 a 16,5%
6. Fuerte ajuste en el gasto público y privatización de las empresas del Estado.

Semanas antes del anuncio del paquete se produjo una renovación del gabinete, al asumir Freddy Rojas Parras, ex presidente de FEDECAMARAS (organismo empresarial), el Ministerio de Fomento; y Teodoro Petkoff, parlamentario del izquierdista Movimiento al Socialismo, el Ministerio de Planificación, CORDIPLAN. También asumió Carlos Altamari como nuevo Ministro de la Familia, quien tendrá

*El salario real ha caído en un 63% los últimos quince años, la inflación promedio anual se ubica en el 32%, durante el mismo período (comparado con promedios de 7.7% en la década del 60 y 1.1% en la década del 70). La pobreza crítica ha crecido de 10% en 1981 a 47% en 1995.*

a su cargo la coordinación de los 14 programas sociales llamados a contrarrestar el fuerte impacto del plan de ajustes.

Frente a lo que debemos decir, junto a la editorial de la revista SIC: el anuncio de este programa de ajustes se produce cuando la sociedad venezolana está muy debilitada por más de quince años de descenso de sus condiciones económicas, cuando la legitimidad del sistema político está por los suelos y las diferencias sociales se han agudizado. Datos como los que a continuación presentamos pueden servir de referencia: El salario real ha caído en un 63% los últimos quince años, la inflación promedio anual se ubica en el 32%, durante el mismo período (comparado con promedios de 7.7% en la década del 60 y 1.1% en la década del 70). La pobreza crítica ha crecido de 10% en 1981 a 47% en 1995. La inversión privada, medida como fracción del ingreso territorial, fue apenas un 4.45 en 1995, comparada con un 18.1% en 1980.

No podemos olvidar que

# Separata

la crisis financiera de 1994, originada en la caída de los bancos comerciales, costó al Estado venezolano Bs. 1.2 billones, equivalentes a \$ 8.900 millones, es decir 16% del PIB o 2/3 del gasto fiscal de un año, fue un factor de extraordinario peso en la agudización de la crisis.

Varios llamados de alerta se han registrado, uno por la vía de las declaraciones y otros por lo hechos. En días pasados el Doctor Hernán Méndez Castellano, estudioso del crecimiento del venezolano -presidente de FUNDACREDESA- afirmó que en Venezuela están muriendo de hambre alrededor de 800 personas; vale la pena destacar que esta afirmación fue hecha durante un discurso del Dr. Méndez Castellano en la Academia Nacional de Medicina en conmemoración de los 60 años del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

La dramática situación social ha sido planteada por los jesuitas en la referida editorial (Rev. SIC N° 584; mayo 1996): más de 17 millones de venezolanos cuyos ingresos los colocan por debajo de

La crisis financiera de 1994, originada en la caída de los bancos comerciales, costó al Estado venezolano Bs. 1.2 billones, equivalentes a \$ 8.900 millones, es decir 16% del PIB o 2/3 del gasto fiscal de un año, fue un factor de extraordinario peso en la agudización de la crisis.

la línea de pobreza. Nueve millones de venezolanos viven en pobreza crítica; de ellos casi tres millones no son beneficiarios en absoluto de los programas sociales hasta ahora puestos en práctica por el Gobierno, porque los canales del Estado, ni siquiera ayudados por las organizaciones privadas, logran alcanzarlos.

Concluimos con el llamado que hacen en el siguiente párrafo: "Estas mayorías son las que van a sentir inmediatamente el impacto del programa y las menos posibilidad de pensar en el mediano y largo plazo tienen.

Para un grupo muy grande de estos venezolanos la cotidianidad es una lucha por la supervivencia y no precisamente retórica. Para quienes toman las decisiones, la experiencia de tener la vida colgada de un hilo no es su cotidianidad. Por eso es importante que se pongan, al menos por un momento, en el puesto de esas mayorías y se entienda la importancia humana, social y política de repartir mejor las cargas del esfuerzo, así como los beneficios de su posible éxito."(Sic.)

Separata

En la Secretaría Ejecutiva  
¡Ya contamos con el  
Correo Electrónico!  
[fedefam@true.net](mailto:fedefam@true.net)